

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 43-2011	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 13 de diciembre de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada)
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones (Invitado)	12.	Claudia María Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 42 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Informe de la Vicedecana Académica (E)
5.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	6.	Informe de la Coordinación de Extensión
7.	Informe del Representante Profesoral	8.	Presentación de Asignaciones Académicas
9.	Movimiento de Personal	10.	Informe de la Decana (E)
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

La Decana (E), profesora Claudia Santamaría se integra al Consejo a partir de las 9:40 a.m dado que estaba en Junta Directiva de CIMDER. En su ausencia preside la Vicedecana Académica (E), profesora María Ana Tovar Sánchez.

La profesora Libia Soto, asiste en representación del Director de la Escuela de Odontología a partir de las 11:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 42 DE 2011.

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente reporte de notas:

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR (5622)

		Reporte Calificaciones
0901323	Bejarano Sanabria Gustavo Adolfo	4.7
0901324	De Angulo Losada Andrea	4.6
(613183-01), enero diciembre 2009		

JUSTIFICACIÓN: las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas para ello

ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA (5681)

		Reporte Calificaciones
0901529	Luna Hernández Johanna	4.4
0902331	Ramírez Duque Ricardo	3.5
0901912	Villafañe Espinosa María Juliana	4.3
(609018), julio 2009 junio 2010		
0901529	Luna Hernández Johanna	4.6
0902331	Ramírez Duque Ricardo	4.3
0901912	Villafañe Espinosa María Juliana	4.5
(609295), julio 2009 junio 2010		

JUSTIFICACIÓN: a los estudiantes no les figura registrada la calificación en el sistema

3.2 El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
ALBERTO FEDERICO GARCÍA MARÍN (201004301)	(7689) Maestría en Epidemiología	Febrero-junio de 2012	Docente Nombrado	100% Matrícula Básica y Derechos Especiales

4. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)

4.1 Respecto a la apertura del sistema para hoja de vida pública, la Vicerrectoría Académica informó que la apertura oficial que se hace en octubre, se hará en enero del 2012.

Dada la premura que se tiene de dicho proceso, se sugiere enviar comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando que la apertura se haga en la primera semana de enero del 2012.

4.2 Comenta que llegó respuesta del Coordinador del Área de Matrícula Financiera, acerca de la consulta que se había realizado en el sentido de si se podía incluir en los recibos de pago de los estudiantes, el cobro de pólizas de responsabilidad civil y riesgo biológico. Al respecto informa que cualquier cobro adicional en dicho recibos deber ser autorizado por el Consejo Superior; que en la estructura que manejan con un sistema Monousuario (DATAEASE) sería complicado adicionar un concepto mas y que lo más viable sería que el estudiante que tenga que cancelar dicha póliza lo haga directamente en la Tesorería de la Universidad y que quien no haya pagado no pueda hacer la matrícula académica.

5. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

5.1 El martes 6 de diciembre asistió en compañía del Director (E) de la Escuela de Salud Pública a reunión convocada por la Secretaría de Salud Departamental, en la cual participaron varias Universidades de la Región, Institutos y Centros de Investigación. En ella se presentaron algunas inquietudes y quejas, una de ellas, relacionada con que un solo proyecto del Valle del Cauca, pasó entre al menos 50 que se presentaron en el área de salud. Se señaló que otras regiones han formulado agendas de investigación y por tanto tienen proyectos listos para las convocatorias. Se hizo referencia a la poca participación que se tiene con pares evaluadores ante Colciencias, en relación con otras Universidades, lo cual da la garantía de aprender a través de lo que los demás hacen y ganar prestigio. En el Plan de Desarrollo de la Facultad se ha propuesto generar espacios de reflexión para replantear, reformular y tratar de volver a

ganar presencia, dado que al revisar lo tendencial, se ha ido perdiendo. Recuerda que Colciencias le solicitó a la Universidad que asumiera el proceso de determinar las prioridades en investigación en salud para la Región Pacífico (Valle, Cauca, Nariño, Huila y Tolima), proceso que está siendo liderado por el profesor Fabián Méndez.

El profesor Fabián Méndez comenta que la Secretaría de Salud Departamental convocó un encuentro de Grupos y Centros de Investigación y Universidades, con el fin de plantear una agenda de trabajo en investigación para el Departamento del Valle del Cauca, lo cual está ligado con el tema de regalías, de tal manera que el Depto tome una posición respecto al uso de esos recursos. Teniendo en cuenta que por pedido de Colciencias, la Facultad a través de la Escuela de Salud Pública está formulando la agenda priorizada para el Suroccidente Colombiano, lo invitaron para que presentara los avances que se tienen. Para dicho proceso se han realizado dos foros presenciales uno en Cali y el otro en Neiva, el 16 de diciembre será el lanzamiento de un foro virtual, en el cual espera tener una amplia participación.

Comenta que el ente territorial departamental que tiene que ver con ciencia y tecnología son los Comités Departamentales de Ciencia y Tecnología los cuales funcionan en las Gobernaciones, sin embargo, el discurso que se maneja es más orientado a las empresas y la relación Universidad-Empresa-Estado no está clara y específicamente alrededor de los temas de salud es aún menos clara. En el Comité del Depto del Valle del Cauca tienen asiento, el Secretario de Salud Deptal y el Rector de la Universidad del Valle. La Secretaría de Salud le pidió a la Escuela de Salud Pública que haga presencia en dicho espacio y se acordaron reuniones mensuales. Uno de los objetivos es pensar cómo se establecen alianzas entre Universidad y Grupos de Investigación para formular propuestas fuertes como Departamento.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que una debilidad que se tiene es la dispersión en el número de proyectos, por tanto debe haber una articulación a través del Vicedecanato de Investigaciones. Manifiesta su interés de participar en dichas reuniones, pues considera que el papel de la Facultad en esos espacios debe ser protagónico.

- 5.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que CIDEIM en el marco de los 50 años, ha organizado el Simposio Internacional Colombia en la Frontera de la Biomedicina, Encuentro Intersectorial para la Investigación, la Innovación y la Salud, el cual se realizará del 27 al 28 de febrero de 2012, en Cali. Entrega copia del programa a los miembros del Consejo y considera que sería importante su participación en dicho evento.

6. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

- 6.1 La Coordinadora de Extensión presenta para aprobación: Propuesta de Consorcio Universitario de Salud Pública y Envejecimiento, entre la OPS, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y la Universidad del Valle, junto con otras Universidades de toda Latinoamérica, el cual tiene como objetivo trabajar de manera conjunta todo el tema de envejecimiento y vejez para Latinoamérica. El documento que es de interés para el Grupo de Investigaciones de Gerontología y Geriatria, fue revisado por el Vicedecano de Investigaciones, por la Oficina Jurídica y por la Coordinadora de Asuntos Internacionales. Se han hecho acercamientos con la Escuela de Salud Pública pensando que a futuro pudieran desarrollarse algunas actividades. El Consejo de Facultad avala el documento.

7. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 7.1 El Representante Profesoral comenta que cuando los estudiantes levantaron el paro y los profesores suspendieron la Asamblea Permanente, se le pidió a la Dirección Universitaria que se iba a tener un día en la semana en el cual el profesorado se dedicaría exclusivamente a la reflexión, como parte de la segunda fase en torno a la construcción del proyecto integral de educación en Colombia. Lo que se observó en la actividad de la semana pasada es que en las diferentes Unidades Académicas no se está dando cumplimiento a lo anterior. Por tanto CORPUV envió una carta al señor Rector en la cual le solicitan que se envíe una comunicación al profesorado confirmando dicho acuerdo. Copia de la carta fue remitida a los miembros del Consejo vía correo electrónico.

Agrega que en el marco de los días destinados para la reflexión, para hoy se ha organizado el 5º Foro, el cual abordará el significado de la Calidad en la Educación Pública Superior y uno de los ponentes será el profesor Luis Aurelio Ordóñez.

- 7.2 Comenta que fue enviada por correo electrónico una carta de la MANE, la cual se reunió el fin de semana pasado en Ibagué, con el fin de establecer las pautas y los compromisos en torno a unas fechas de movilización nacional para fortalecer el movimiento.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en Claustro realizado el 9 de diciembre, se acordó estructurar un proyecto entorno al tema de discapacidad como aporte al proyecto de reforma de ley 30 y será liderado por cuatro docentes.

8. PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el Director de la Escuela de Medicina presentan en su orden las asignaciones académicas, para el período febrero-junio del 2012 de los docentes nombrados. Se aclara que el consolidado presentado para ambas Escuelas, está sujeto ajustes, dada la situación del período académico actual.

Escuela de Rehabilitación Humana

- Para la profesora Delia Serpa se deberá ajustar la asignación, dado que está solicitando renovación de la Comisión de Estudios, por un año.
- El Representante Profesoral comenta que en el marco de reforma de la resolución 022, se está proponiendo que se tenga en cuenta el cómputo del año en la asignación, teniendo en cuenta que hay un semestre que regularmente está más cargado que el otro. Agrega que en el informe final de gestión es importante que el profesor refleje exactamente el tiempo de dedicación en las actividades de docencia, investigación, extensión y complementarias.

Escuela de Medicina

- Se aclara que con base en el artículo 8º de la resolución 022, la asignación se hace con base en 24 semanas, por tanto serían 960 horas para docentes TC y 480 para docentes de MT.
- El Director de la Escuela comenta la dificultad que se tiene con la decisión de que este año los docentes contratistas ocasionales sean de 11 meses y no de 11.5, dado que la Escuela los requiere todo el año por la supervisión que se debe hacer a los residentes.
- Se sugiere incluir a los ocho nuevos profesores que fueron seleccionados en la Convocatoria de Semilleros Docentes.
- Se hace referencia a que en las asignaciones académicas es pertinente reflejar las horas reales de dedicación y no limitarse al tope, dado que es un argumento que sirve para evidenciar la necesidad de más docentes para las Unidades Académicas.
- Para el profesor Diego Caycedo se debe tener en cuenta que el 13 de enero se vence su incapacidad y si no se reintegra, debe solicitar licencia no remunerada.
- Se debe ajustar la asignación del profesor Hoover Canaval dado que ya no estará en la Oficina de Relación Docencia Servicio.

El Consejo de Facultad aprueba las asignaciones académicas presentadas. El Representante Profesoral se abstiene de aprobar las asignaciones académicas de la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que ha sido informado que el profesor Julián Herrera estuvo en el Comité de Credenciales y se aceptó que de manera transitoria, se dividiera las 220 horas que corresponden a la Representación ante dicho Comité por el número de Departamentos. Lo anterior con el fin de dar salida a la firma de las asignaciones académicas.

La Decana (E) comenta que está circulando copia de las comunicaciones que reflejan las acciones acordadas en el pasado Consejo de Facultad, una de las cuales es el soporte que deben enviar las

Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina respecto al número de representantes que se considera debe ser el adecuado para dichas Unidades Académicas, y que permita hacer una representación sin que afecte la calidad y el bienestar de los profesores. Se esperaba que máximo iniciando el mes de enero los Directores de Escuela hagan llegar la propuesta solicitada.

El Director de la Escuela de Medicina informa que solicitó concepto sobre el tema a los Jefes de Departamento y hasta la fecha solo dos han dado respuesta.

9. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 13 de diciembre de 2011, en Bogotá.

Modificación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No 246 del 1 de noviembre de 2011, en cuanto a que las fechas se postergaron para la semana del 16 al 19 de enero de 2012.

Autorización para ejercer docencia

- Ana Milena Bautista (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir del 16 de enero de 2012.
- Sandra Milena Bautista (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir del 16 de enero de 2012.
- Catalina Ferreira (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir del 16 de enero de 2012.

Renovación de Comisión de Estudios.

- Sandra Lucía Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Para realizar Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo en la Universidad de la Sabana. Del 1 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013.

Autorización para pago de bonificación

- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Por clases en los cursos de Psiquiatría Comunitaria y Seminario II. Del 12 de octubre al 12 de diciembre de 2011.
- Mónica García Solarte (Facultad de Ciencias de la Administración). Por dictar módulo en Dirección de Talento Humano, en el Diplomado en Dirección Universitaria. Los días 25 y 26 de noviembre y 2 de diciembre de 2011.

Plan de Trabajo y Autorización para ejercer docencia para vinculación de Semilleros Docentes:

- Henry Idrobo Quintero
- Sandra Milena Ramírez Rivera
- Álvaro José Nieto Calvache
- María Katherine Tabares Trujillo
- Herney Andrés García Perdomo
- Héctor Javier Benítez Quiroz
- Carlos Andrés Luna Montúfar
- Eliana Patricia Dueñas Suárez

10. INFORME DE LA DECANA (E)

En el marco del informe de la Decana (E), se presentan los siguientes temas:

10.1 *Informe Diplomado en Dirección Universitaria.* La Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico realiza presentación del desarrollo del Diplomado en Dirección Universitaria, iniciativa que fue concertada con el Consejo de Facultad y en el cual participaron representantes de cada Unidad Académica. El Diplomado tuvo una duración de 128 horas, de modalidad presencial y dará un certificado de aprobación basado en asistencia mínima al 80% de las actividades y la elaboración de una propuesta grupal que debe versar sobre alguna iniciativa que se esté implementando o se desee implementar en el Programa o Unidades Académicas a las que pertenecen y que serán presentado en el cierre del Diplomado.

La Decana (E) agradece la presentación y considera que teniendo en cuenta que los trabajos abordarán temas claves para la Facultad, se debe invitar a los Directores de Escuela y al nuevo equipo directivo de la Facultad, dad que comprometen planes de mejora y desarrollos en cada unidad.

La Coordinadora de la Oficina de Extensión resalta que las propuestas de trabajo atraviesan de manera transversal procesos misionales de la Universidad.

10.2 *Situación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo, CIMDER.* En horas de la mañana se realizó Junta Directiva, convocada por señor Rector, Junta que no se reunía desde hace aproximadamente 10 meses y que tenía como propósito abordar tres puntos: 1-Situación de unos recursos financieros que están en la Facultad, que son de CIMDER, que por diferentes circunstancias no se le han podido trasladar y que con asesoría de la Oficina Jurídica, se presentó una propuesta para dar salida a dicha situación. 2-Atender una demanda interpuesta por el doctor Álvaro Rodríguez, ex funcionario CIMDER, que asciende a 500 millones de pesos. 3-Contemplar la posibilidad de la liquidación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, tema que se ha venido hablando pero que hasta el momento no se tomado una decisión.

En la Junta Directiva estuvo como invitado el doctor Julián Herrera y se logró avanzar en el primer punto, para el cual la asesoría jurídica había recomendado que teniendo en cuenta que CIMDER tiene un capital intelectual, presentara un proyecto a la Facultad que pudiese respaldar el traslado del dinero. Para lo anterior CIMDER realizaría un arqueo de todos los materiales que tiene sobre los cuales hay propiedad intelectual (casi todos son en dos líneas de trabajo, Atención Primaria en Salud y Políticas Publicas), con el fin de ceder a la Facultad su uso patrimonial para poder replicar, difundir y utilizar. La idea es utilizarlos fundamentalmente en las asignaturas de comunitaria, educación en salud y en todo el componente de promoción y prevención, lo cual requiere un entrenamiento de los profesores que también hará parte del proyecto.

Dado que el monto total que se debe trasladar supera los 200 SMMLV y que tendría que pasar por Junta de Contratación, el proyecto se hará en dos etapas, la primera, en lo que resta del año y será el recibo de materiales y derechos patrimoniales. La segunda etapa comprometería el entrenamiento de profesores de todas las Escuelas, en términos de la utilización de dichos materiales y se deberá hacer entre los meses de enero y febrero del 2012. Según lo definido en la Junta Directiva es la única forma que se encontró, concertado con todas las partes y con la asesoría legal de la Universidad, para dar salida a dicha situación.

La Coordinadora Administrativa agrega que el monto que está en las cuentas de la Facultad es 96 millones de pesos, sin embargo, CIMDER espera 10 millones 800 mil pesos adicionales, que corresponde al descuento que hizo la Universidad cuando ingresó el dinero y que el Rector dijo que se reintegraría. Dado que monto total supera los 200 SMMLV y que tendría que pasar por Junta de Contratación y como la idea es que el trámite se agilice y se haga por la Facultad, la propuesta que se esta remitiendo se plantea en dos partes, una es la venta del material y cesión del uso patrimonial y la otra la capacitación que ellos harían a los profesores de la Facultad. Por tanto antes de finalizar el año se trasladará el monto que corresponde a la compra de materiales. El Director de CIMDER quedó de remitir hoy el presupuesto de lo que valdrían los libros y los derechos patrimoniales. La capacitación se haría en los meses de enero y febrero para lo cual se deberá firmara un contrato.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se debe tener en cuenta que: 1-Si otras instituciones externas han aportado recursos, CIMDER no puede disponer de la propiedad patrimonial para cederla a la Universidad. 2-Toda sesión de derechos patrimoniales se debe hacer mediante un documento público autenticado ante notario o por escritura pública. 3-La sesión de derechos patrimoniales puede ser indefinido o por un tiempo determinado, para este caso considera que debería ser indefinido. 4-Se debe tener en cuenta que la compra se hace sobre los diseños no sobre el material por tanto deben entregar dichos archivos.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que es importante tener en cuenta que el material no solo es libros sino también juegos y materiales diversos, los cuales deben tener una matriz de diseño y unos manuales de uso, por tanto la Facultad debe tener la posibilidad de tener acceso a ellos. El Consejo de Facultad avala lo presentado por la Decana.

- 10.3 La Decana (E) comenta que recibió invitación del doctor Lenis Enrique Urquijo Velásquez, Director General de Salud Pública, del Ministerio de la Protección Social, para participar en reunión relacionada con el Plan Decenal de Salud Pública. Dada la temática le solicitó al Director (E) de la Escuela de Salud Pública, asistir en su representación.

El profesor Fabián Méndez informa que participó en la reunión en la cual el Ministerio de la Protección Social citó a cinco Universidades Públicas (UIS, Cartagena, Nacional, Antioquia y Valle), para poder atender un concurso de méritos que había resultado desierto, dado que quienes aplicaron no cumplieron con los requisitos que el pliego de condiciones plantea. El Ministerio definió una estrategia diferente que consiste en que a través de un convenio interadministrativo con las cinco Universidades, se preste asesoría y asistencia técnica al Ministerio de la Protección Social en el proceso de formulación y socialización del Plan Decenal de Salud Pública en las fases de diagnóstico, priorización, movilización y participación a nivel local, departamental, regional, generando insumos para la formulación y adopción de Plan Decenal.

Se ha acordado una distribución por regiones y a la Universidad del Valle le correspondió la Región Pacífica y estaría conformada por Valle, Cauca, Nariño, Quindío, Risaralda y Putumayo. Se deben conformar equipos de 15 a 20 personas de tiempo completo por cada región y deben hacer reuniones en cada departamento. Se ha apoyado a docentes de la Escuela para poder revisar los documentos que conforman la propuesta y el 15 de diciembre de 2011 ha programado una reunión de 7:00 a 9:00 a.m, con el fin de establecer una contrapropuesta, de parte de la Universidad del Valle, en relación con la conformación de equipos. Considera pertinente que las otras Escuelas participen de la reunión.

El contrato vale 6.000 millones de pesos y es para desarrollarlo de aquí a julio de 2012 con las cinco Universidades mencionadas, por tanto debe estar firmado antes del 31 de diciembre de 2011. Hoy le enviaron el borrador de documento de la unión temporal que deberá ser firmado por el Rector. La Universidad deberá nombrar a dos personas que la representen en la unión temporal, cuya administración se hará desde la Universidad Nacional.

La Decana (E) comenta que es una excelente oportunidad y es importante tener en cuenta que es un proyecto de Facultad y que es un eje transversal a los Programas de Pregrado y Posgrados, a la investigación y a la proyección social. Se delegó la responsabilidad en el profesor Fabián Méndez dado que es la Escuela que puede liderar el proceso por la Facultad, pero debe convocar a las otras Unidades Académicas.

- 10.4 La Decana (E) informa que recibió comunicación de la profesora Ligia de Salazar en su calidad de Directora de CEDETES, en la cual recuerda que en marzo, recibió una propuesta del Ministerio de la Protección Social, para “apoyar a la Dirección General de Salud Pública en el fortalecimiento de la gestión integral en salud pública en el ámbito suramericano”, con énfasis en el área de promoción de la salud y acción sobre los determinantes sociales de la salud, en el marco del proyecto UNASUR. Dicha propuesta fue presentada y avalada en el Consejo de Facultad en el mes de julio, y posteriormente se inició el proceso de construcción del convenio Interadministrativo entre el Ministerio y la Universidad del Valle. El proceso de aprobación final por la Universidad, fue interrumpido por un error involuntario del Ministerio

que no fue corregido antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, quedando aplazado el proyecto para el mes de noviembre. Agrega que nuevamente volvió a recibir comunicación del Ministerio en donde se reitera la solicitud anterior y solicita CEDETES que haga algunos ajustes al plan operativo y al cronograma.

Por lo anterior solicita: 1-aprobar los términos del contrato, en el cual es casi igual al anterior, con excepción de ajustes a algunos productos y al cronograma para vigencia 2012. 2- extender el nombramiento como Directora encargada de CEDETES hasta el mes de marzo de 2012, fecha en que espera retirarse definitivamente de la Universidad. El Consejo de la Facultad avala lo solicitado por la Directora de CEDETES.

10.5 *Avances Plan de Desarrollo Facultad de Salud – Sesión 20-12-11.* El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que hoy las Mesas de Trabajo concluirán la presentación del insumo clave para la configuración del escenario deseado para la Facultad de Salud; que consiste en la identificación por cada una de las doce Mesas, que están organizadas en torno a cinco asuntos estratégicos, de un objetivo estratégico al cual le debe apuntar la Facultad de Salud de aquí al 2030, en el tema específico de cada una. De igual manera cuáles serían algunos indicadores de logro de ese objetivo y algunas ideas o iniciativas estratégicas para alcanzarlo. Ha sido de mucha utilidad las presentaciones, dado que permite afinar los productos de todas las Mesas de tal manera que se presente un nivel estándar, principalmente en cómo se logra que los objetivos pensados por cada una de ellas como aporte al Plan de Desarrollo de la Facultad, tengan el mismo nivel de expresión estratégica evitando que se queden en los niveles de expresión operativa. En el taller del 20 de diciembre se podrá ver el resultado del trabajo de las Mesas en términos de los contextos, las características de esos contextos y hacia a dónde apunta la Facultad y cuáles son las líneas estratégicas. Es importante que se pueda mostrar las articulaciones que se dan entre los distintos temas y asuntos estratégicos de tal manera que se pueda observar dos o tres focos del alcance de la Facultad al 2030.

10.6 El Director de la Escuela de Medicina comenta que respecto a la situación del Hospital Universitario del Valle y Hospital Psiquiátrico no ha habido mayores novedades en la última semana. Posiblemente el próximo 16 de diciembre habrá Junta Directiva del HUV y mañana habrá CODA del Hospital Psiquiátrico.

10.7 La Decana (E) recuerda la invitación al Acto Solemne de Grado Póstumo de Magíster en Administración, que la Universidad del Valle otorgará al doctor Héctor Fabio Montes Vásquez, el cual se realizará hoy en el auditorio Diego Israel Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración, a las 4:00 p.m.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, relacionado con terna de candidatos para designar Jefe del Departamento de Medicina Familiar, como resultado de votación realizada en el Claustro de Profesores el pasado 25 de noviembre de 2011 así: Prof. Liliana Arias (7 votos), Prof. José Alfredo Serna (5 votos), Prof. Diana Henao (4 votos). El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Liliana Arias, como Jefe del Departamento de Medicina Familiar y se dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite terna de candidatos para designar Director de Postgrados Clínicos, conformada en sesión del Consejo de Escuela el pasado 23 de noviembre, por los Profesores: Jorge Carbonell (9 votos), Jaime Saavedra (5 votos), Gabriel Daza (1 voto). En oficio posterior al Consejo, el profesor Jorge Carbonell presentó comunicación declinando la postulación. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Jaime Saavedra, como Director de los Posgrados en Ciencias Clínicas y se dará trámite ante la Rectoría.
- Solicitud de encargatura en la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana para la Profesora Luz Helena Rojas González, a quien se le vence el actual periodo el 12 de enero de 2012. El Consejo de Facultad recomienda la encargatura y se dará trámite ante la Rectoría.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigido a la Decana (E), por medio del cual envía, el

Resumen del Informe de Gestión del año 2011 y noveno informe sobre Gicuv y MECI en la Escuela de Medicina período julio-diciembre de 2011.

- Comunicado de la Asamblea de Profesores realizado el pasado 2 de Diciembre.
- Memorando de la Rectoría R-1462-A-2011 sobre Proyecto PlanEsTIC – conformación de equipo por parte de la Universidad.
- Oficio del Dr. Luis Hernando Moreno, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual expresa el agradecimiento por parte del Claustro de Profesores ampliado de la sección de Dermatología y Cirugía Dermatología por la autorización para adición de dos docentes de medio tiempo. Agradecimiento extensivo a la Sra. Decana (E), Dra. Claudia Santamaría, Dr. Julián Herrera, Dr. Sigifredo Muñoz y al cuerpo profesoral del Departamento de Medicina Interna en cabeza del Dr. Luis Fernando Medina.
- Resolución No. 107 del C.A., “Por la cual se fijan las fechas para la finalización del periodo Agosto-Diciembre de 2011 para los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali”.
- Resolución No. 3.065 de Rectoría “por la cual se Designa al Profesor Titular Julián Alberto Herrera Murgueitio, como Decano de la Facultad de Salud, a partir del 3 de enero de 2012, y por un período de tres (3) años.
- Resolución No. 106 del C.A., “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 082 de octubre 18 de 2011 del C.A., para ampliar las fechas del proceso de inscripción y admisión para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales para el periodo Febrero-Junio de 2012”.
- Resolución No. 3.091 de Rectoría “Por la cual se efectúa una vinculación como Profesor Visitante Honorario para MICHEL LABREQUE, Profesor Titular del Departamento de Medicina Familiar de la Universidad de Laval (Canadá), entre el 6-01-12 y el 14-02-12.
- Oficio del Dr. Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico, dirigido a la Dra. Patricia Jaramillo, Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual recomienda el nombramiento en forma definitiva de las profesoras María Ximena López y Zaidier Gloria Triviño.
- Oficio del Dr. Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico, dirigido a la Dra. Patricia Jaramillo, Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual le remite el listado de los candidatos que obtuvieron los más altos puntajes en el proceso de selección en el marco del Programa de Semilleros Docentes, para su respectiva vinculación, igualmente le solicita orientar a los mismos durante el proceso.
- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido al Vicerrector Académico, solicitando su apoyo en el caso de las asignaciones académicas de los Representantes de la Escuela de Medicina ante el Comité de Credenciales de la Facultad.
- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido a los Directores de las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas, por medio del cual se le solicita la elaboración y presentación de una propuesta debidamente sustentada y argumentada, en relación con el numero de representantes que debe tener su respectiva unidad académica ante el Comité de Credenciales.
- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido al Sr. Rector, por medio del cual traslada comunicación de los señores Freddy Moreno Gómez y Sandra Moreno Correa, por medio de la cual relatan el robo de cual fueron víctimas.
- Oficio del profesor Roberto Behar, Presidente de Corpuv, dirigido al Rector de la Universidad del Valle, sobre precisiones para el adecuado desarrollo de la prórroga del semestre académico.
- Periódico CAMPUS.
- Revista Uptime.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). El 19 de octubre de 2011, en Bogotá.
- Liliana Cristina Morales (Escuela de Enfermería). Del 20 al 21 de octubre de 2011, en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2011, en Talca-Chile.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 30 de noviembre de 2011, en Bucaramanga.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 29 al 30 de noviembre de 2011, en Bogotá.

13. VARIOS

13.1 La Decana (E) comenta que en el marco del proceso de entrega de cargos, le ha solicitado a los Vicedecanos, a los Coordinadores de las Oficinas de Apoyo del Decanato y a la Coordinadora de Extensión, que presenten informe de lo realizado en el 2011 y de las tareas que estarían para el primer trimestre del 2012. Considera que a efectos de un empalme riguroso, para lo cual se ha concertado con el profesor Julián Herrera la semana del 19 al 23 de diciembre, se debería hacer una entrega formal en Consejo de Facultad. Se acoge la recomendación de sesionar el próximo lunes 19 de diciembre, a partir de las 8: 00 a.m.

Siendo la 12:20 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera Decana (E)		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		Aprobada Fecha: Lunes 19 de diciembre de 2011
Firma:		Firma:		